



BANCOMEXT

Informe Cuantitativo respecto de la Administración Integral de Riesgos Al Segundo Trimestre de 2024

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.



Contenido

Antecedente	3
1. Administración de Riesgo de Crédito	3
2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito	12
3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)	12
4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés	14
5. Información de la Administración del Riesgo Operacional	15
6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado y Liquidez, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros	17
7. Información para posiciones en acciones	17



Antecedente

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, en particular a lo previsto en el artículo 88, se presenta el **Informe cuantitativo** correspondiente al **Segundo Trimestre de 2024**, respecto a la Administración Integral de Riesgos con **cifras expresadas en millones de pesos (MDP)**, excepto cuando se indique otra, conforme a lo siguiente:

1. Administración de Riesgo de Crédito

1.1. Importe Total de las Exposiciones Brutas

La Exposición de Bancomext es de \$330,995:

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Crédito Sector Privado	202,256	61.1
Crédito Sector Público	19,913	6.0
Crédito Sector Financiero	44,541	13.5
Depósitos Bancarios	32,264	9.7
Contingentes	32,022	9.7
Cartas de Crédito	13,194	4.0
Garantías	18,664	5.6
Avales	165	0.0
Exposición Total	330,995	100.0



La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Ciudad de México	152,048	54.3
Nuevo León	49,490	17.7
Quintana Roo	13,601	4.9
Estado de México	7,297	2.6
Sinaloa	6,973	2.5
Jalisco	4,028	1.4
Tampico	3,926	1.4
Chihuahua	3,857	1.4
Sonora	3,830	1.4
Baja California Sur	2,214	0.8
Resto	32,803	11.7
Total	280,068	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

Empresa	Entidad Federativa	Exposición Total	(%)
Acreditada 1	Ciudad de México	14,027	5.0
Acreditada 2	Ciudad de México	13,275	4.7
Acreditada 3	Ciudad de México	4,194	1.5
Acreditada 4	San Luis Potosí	3,727	1.3
Acreditada 5	Nuevo León	3,721	1.3
Acreditada 6	Nuevo León	3,679	1.3
Acreditada 7	Nuevo León	3,600	1.3
Acreditada 8	Nuevo León	3,600	1.3
Acreditada 9	Ciudad de México	3,496	1.2
Acreditada 10	Ciudad de México	3,348	1.2
Resto		223,401	79.8
Total		280,068	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

**1.2. Distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones**

Sector Económico	Exposición Total	(%)
Naves Industriales	40,818	14.6
Energético	37,953	13.6
Turismo	35,630	12.7
Transporte y Logística	15,373	5.5
Automotriz	13,424	4.8
Productos Metálicos	9,433	3.4
Agroindustria	8,674	3.1
Servicios	8,333	3.0
Telecomunicaciones	8,128	2.9
Construcción	6,643	2.4
Resto	95,659	34.2
Total	280,068	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.

1.3. Desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

Tipo de Cartera	Plazo Remanente (años)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	3.97
Proyectos con Fuente de Pago Propia	6.33
Instituciones Financieras	1.65
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	6.91
Total	4.31



1.4. El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital Neto.

Grandes Exposiciones	Financiamiento Total	(% con respecto al Capital Básico)
Grupo 1	27,325	79
Grupo 2	27,010	78
Grupo 3	4,910	14
Grupo 4	4,743	14
Grupo 5	4,205	12
Grupo 6	4,178	12
Grupo 7	3,758	11
Grupo 8	3,745	11
Grupo 9	3,721	11
Grupo 11	3,712	11
Grupo 12	3,703	11
Grupo 13	3,607	10
Grupo 14	3,600	10
Grupo 15	3,599	10
Grupo 16	3,496	10

1.4.1. El monto máximo de Financiamientos que tengan con sus 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I de las presentes disposiciones.

Grandes Exposiciones	Financiamiento Total	(% con respecto al Capital Básico)
4 Mayores Deudores	14,667	42
Grupo 1	3,745	11
Grupo 2	3,721	11
Grupo 3	3,600	10
Grupo 4	3,599	10

Nota: únicamente se están considerando aquellas Grandes Exposiciones cuyo límite de Riesgo Común sea del 25%.



1.5. Cartera por Etapas de Crédito y Generación de Reservas

1.5.1. Los créditos separando entre etapas 1 y 2, emproblemados y etapa 3, así como el tiempo que los créditos permanecen en etapa 3;

a) Cartera Etapas 1 y 2 No Emproblemada

Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Total	(%)
Acreditada 1	14,027	14,027	4.73
Acreditada 2	13,275	13,275	4.48
Acreditada 3	4,194	4,194	1.41
Acreditada 4	3,727	3,727	1.26
Acreditada 5	3,721	3,721	1.25
Acreditada 6	3,679	3,679	1.24
Acreditada 7	3,600	3,600	1.21
Acreditada 8	3,600	3,600	1.21
Acreditada 9	3,496	3,496	1.18
Acreditada 10	3,348	3,348	1.13
Acreditada 11	3,239	3,239	1.09
Acreditada 12	3,210	3,210	1.08
Acreditada 13	3,125	3,125	1.05
Acreditada 14	2,973	2,973	1.00
Acreditada 15	2,938	2,938	0.99
Acreditada 16	2,778	2,778	0.94
Acreditada 17	2,727	2,727	0.92
Acreditada 18	2,705	2,705	0.91
Acreditada 19	2,641	2,641	0.89
Acreditada 20	2,630	2,630	0.89
Principales 20 Acreditadas	85,635	85,635	28.9
Otras Acreditadas	205,188	205,188	69.2

b) Cartera Emproblemada Etapas 1, 2 y 3

Nombre	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total	(%)
Cartera Vigente No Emproblemada	290,823	0	290,823	98.0
Cartera Emproblemada	1,062	4,688	5,750	1.9
Intereses Vencidos	0	77	77	0.0
Total Cartera Calificada	291,885	4,764	296,649	100.0

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2024. Una vez que el crédito en etapa 3 se haya regularizado en su totalidad, el crédito permanecerá en etapa 3 hasta dar cumplimiento al concepto de Pago Sostenido de conformidad con lo establecido en el boletín B-6.- Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

1.5.2. Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones

Nivel de riesgo	Reservas
A-1	1,062
A-2	361
B-1	76
B-2	71
B-3	251
C-1	26
C-2	0
D	334
E	3,378
Intereses Vencidos	77
Reservas Totales	5,637

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2024.

**1.5.3. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo**

Nombre	Variación de Reservas
Acreditada 1	58.62
Acreditada 2	1.16
Acreditada 3	-0.09
Acreditada 4	0.09
Acreditada 5	1.62
Acreditada 6	5.05
Acreditada 7	110.28
Acreditada 8	-0.13
Acreditada 9	3.25
Acreditada 10	-2.01
Acreditada 11	0.00
Acreditada 12	-0.06
Acreditada 13	0.40
Acreditada 14	6.60
Acreditada 15	-4.45
Acreditada 16	-0.81
Acreditada 17	-0.33
Acreditada 18	-0.99
Acreditada 19	2.79
Acreditada 20	2.34
Otras acreditadas	594.47
Incremento Neto de Reservas	777.83
Eliminación del Activo conforme al Boletín B-6	0.00
Variación tipo de cambio	360.98
Total incremento de reservas	1,138.81

*/ La variación se determinó aplicando los tipos de cambio al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2024.



- 1.6.** El importe por separado de los créditos emproblemados y en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Nombre	Cartera Etapa 3	Reservas
Acreditada 1	1,795	1,293
Acreditada 2	1,321	1,030
Acreditada 3	330	271
Acreditada 4	296	231
Acreditada 5	280	202
Acreditada 6	171	144
Acreditada 7	201	91
Acreditada 8	129	89
Acreditada 9	100	75
Acreditada 10	39	39
Acreditada 11	22	10
Acreditada 12	1.2	1.2
Acreditada 13	0.5	0.5
Cartera Emproblemada	4,688	3,476
Intereses Vencidos	77	77
Reservas Totales	4,764	3,553

*/ Valorizada al tipo de cambio del 30 de junio de 2024.

- 1.7. Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados.**

Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 1	1,141.61		107.71	0.00	43.22	1,292.55
Acreditada 2	971.60		39.63	0.00	19.15	1,030.38
Acreditada 3	260.77		9.90	0.00	0.00	270.68
Acreditada 4	201.05		8.88	0.00	20.92	230.85
Acreditada 5	185.50		16.26	0.00	0.00	201.76
Acreditada 6	133.59		10.28	0.00	0.00	143.87



Nombre	(i) Saldos de apertura	(ii) Créditos Aplicados B-6	(iii) Incremento de Reservas	(iii) Decremento de Reservas	(iii) Variación por tipo de cambio	(iv) Saldos de cierre
Acreditada 7	18.83		71.77	0.00	0.00	90.59
Acreditada 8	80.28		9.06	0.00	0.00	89.34
Acreditada 9	65.23		3.00	0.00	6.79	75.02
Acreditada 10	0.00		39.16	0.00	0.00	39.16
Acreditada 11	1.81		8.28	0.00	0.00	10.09
Acreditada 12	0.00		1.19	0.00	0.00	1.19
Acreditada 13	0.43		0.00	-0.02	0.04	0.46
Acreditada 14	5.76		33.68	0.00	0.60	40.03
Acreditada 15	61.16		126.36	0.00	0.00	187.52
Acreditada 16	2.86		0.00	0.00	0.30	3.15
Cartera Emproblemada	3,130.48	0.00	485.16	-0.02	91.02	3,706.64
Intereses Vencidos	65.59	0.00	10.61	0.00	0.41	76.62
Total	3,196.08	0.00	495.77	-0.02	91.43	3,783.26

*/ Saldos de cierre valorizados al tipo de cambio del 30 de junio de 2024.

Saldos de apertura valorizados al tipo de cambio del 31 de marzo de 2024.

1.7.1. Recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados

Se ha recuperado \$24.7 de créditos y adeudos castigados de conformidad con lo establecido en el boletín B-6 Cartera de Crédito de los criterios contables de la CNBV.

- 1.8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Tipo de Cartera	Exposición Total	(%)
Ingresos anuales $\geq$ 14 millones de UDIS	151,519	54.1
Proyectos con Fuente de Pago Propia	43,832	15.7
Instituciones Financieras	52,568	18.8
Ingresos anuales < 14 millones de UDIS	32,148	11.5
Total	280,068	100.0

*/ Excluye Depósitos Bancarios y Garantías.



2. Técnicas de Mitigación de Riesgo de Crédito

2.1. Por cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:

El cálculo de los Activos Sujetos a Riesgo se realiza a través del Método Estándar, a la fecha no se tienen computadas técnicas de coberturas de riesgo de crédito.

3. Administración de Riesgo de Crédito por las Operaciones con Instrumentos Financieros (Incluyendo Derivados)

3.1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

Tipo de Instrumento	Saldo colateral Inicio	Garantías Recibidas	Garantías Otorgadas	Saldo colateral Final
Mercado de Dinero	0.0	0.0	0.0	0.0
Derivados	3,156	8,035	-13,906	-2,714
Total	3,156	8,035	-13,906	-2,714

Bancomext únicamente opera garantías en moneda nacional y en efectivo para las operaciones con instrumentos derivados.

Cabe mencionar que Bancomext no realiza operaciones con derivados de crédito.

3.2. Exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola

Exposición actual y potencial con contrapartes por instrumentos derivados.

Contraparte	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo (%)
Contraparte 1	2,129	0	662	0	662	31.1
Contraparte 2	1,347	9	61	16	53	4.0



Contraparte	Límite	Exposición Actual	Exposición Potencial	Colateral	Exposición Neta	Consumo (%)
Contraparte 3	2,129	54	26	37	43	2.0
Contraparte 4	2,129	24	708	130	602	28.3
Contraparte 5	2,129	0	54	23	31	1.5
Contraparte 6	2,129	0	2,088	0	2,088	98.1
Contraparte 7	2,129	92	42	0	133	6.3
Contraparte 8	2,129	183	129	207	105	4.9
Contraparte 9	2,129	0	304	0	304	14.3
Contraparte 10	2,129	0	111	0	111	5.2
Contraparte 11	2,129	0	535	0	535	25.1
Contraparte 12	2,964	0	394	0	394	13.3
Contraparte 13	1,200	0	85	0	85	7.1

*/ Se muestra el consumo de 3 veces el VaR como medida de control ante una exposición potencial futura y en la exposición actual la marca a mercado.

3.3. Evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

El Comité de Administración Integral de Riesgos y el Comité Interno de Crédito aprobaron la Metodología General de Bancos, de la cual se desprenden los límites de contraparte para operaciones con instrumentos financieros incluidos derivados con instituciones financieras que operan en México y en el extranjero.

Así mismo, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los criterios de admisión y límites de exposición para Casas de Bolsa en la operación con Instrumentos Financieros Derivados.

Las contrapartes con las que opera Bancomext son bancos nacionales con calificación largo plazo mxAAA / mxAA- en escala local, bancos extranjeros con calificación largo plazo de AAA / A- en escala global y Casas de Bolsa Nacionales con calificación mxAAA / mxA-.

Previo a realizar una operación, el operador deberá revisar que la contraparte cuente con límite suficiente, cabe mencionar que, si la contraparte tiene un consumo de línea superior al 85%, ya no puede realizar más operaciones.

3.4. Impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando las operaciones con derivados desglosadas de acuerdo con su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.



En cuanto a los instrumentos derivados, Bancomext firma con las contrapartes contratos de prenda en efectivo, en los cuales diariamente se determina la Exposición Neta de Riesgo, para entregar o recibir llamadas a margen.

Bancomext no tiene impacto directo por cambios en la calificación, ya que diariamente se actualiza la suficiencia de las garantías con las contrapartes en instrumentos derivados y para las operaciones con instrumentos financieros se cuenta con garantía soberana como entidad de banca de desarrollo.

4. Información de la Administración del Riesgo de Tasa de Interés

4.1. Aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

Con la finalidad de controlar los riesgos en el margen financiero por el aumento o disminución en las tasas de interés, la Institución determina mensualmente el perfil de reprecación, mediante las brechas de repacios, es decir las diferencias entre las tasas activas y pasivas por plazo de revisión; las brechas se encuentran prácticamente niveladas en el mediano y largo plazo, presentando exposición en el corto plazo (menores a un año).

Lo anterior, obedece a que los activos y pasivos contratados en tasa fija se intercambian a tasa variable por medio de instrumentos derivados conocidos como Swaps de tasa, con la finalidad de mitigar el riesgo de tasa base y mantener un balance en tasa variable que se ajuste rápidamente a las condiciones del mercado, minimizando los posibles impactos en el margen financiero.

Por lo tanto, de acuerdo con el perfil de reprecación en moneda extranjera y moneda nacional, en caso de presentarse un aumento en las tasas de interés de hasta 25 puntos base (0.25%), se tendría un aumento en moneda extranjera del 0.7% y en moneda nacional un aumento de 0.5% del margen financiero por las posiciones en plazo de hasta un año, se da un aumento debido a que la posición de repacios acumulada en un año es larga.



5. Información de la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Bancomext determina el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional bajo el Método del Indicador de Negocio.

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,310
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1x
3	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional	1,310
4	Activos Sujetos a Riesgo	16,377

5.2. Indicador de Negocio y Subcomponentes

Respecto del cálculo para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, a continuación, se describe el Indicador de Negocio y sus Subcomponentes.

IN y sus Subcomponentes	a	b	c
	j-3	j-2	j-1
Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	9,728		
Ingresos por Intereses	24,147	42,307	48,430
Gastos por Intereses	16,616	31,018	38,069
Activos Productivos	5,286,832	5,255,822	5,274,150
Ingresos por Dividendos	1	1	1
Componente de Servicios (CS)	1,110		
Comisiones Y Tarifas Cobradas	650	880	1,085
Comisiones Y Tarifas Pagadas	38	50	54
Otros Ingresos de la Operación	186	303	228
Otros Gastos de la operación	28	24	27
Componente Financiero (CF)	79		
Resultado por Compraventa	- 27	84	127
Indicador de Negocio (IN)	10,918		
Componente del Indicador de Negocio (CIN)	1,310		



5.3. Pérdidas históricas

Relación de pérdidas por riesgo operacional incurridas durante diez años previos al cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Ref.	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	5	0	0	0	21	12	693	11	9	8	76
2	Número total de pérdidas	20	10	5	4	23	16	18	24	18	22	16
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	5	0	0	0	21	12	693	11	9	8	76
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Si										
12	Si en la referencia 11 se respondió “No”, ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No aplica										



6. Información de la Administración de los Riesgos de Mercado y Liquidez, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros

La Institución está expuesta al riesgo de mercado en sus posiciones de negocio, tesorería y cobertura, el riesgo de liquidez se presenta en el flujo diario de la tesorería, por el servicio que presta a todos los negocios de la Institución.

El riesgo de mercado se administra mediante el control de límites e indicadores diarios y mensuales utilizando alarmas preventivas, las cuales tienen como finalidad evitar tomar mayores exposiciones o disminuir posiciones cuando los riesgos aumentan, previniendo rompimientos a los límites.

El riesgo de liquidez se administra mediante indicadores diarios, semanales y mensuales, controlados con semáforos, con la finalidad de medir los niveles de liquidez, además se cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual describe las acciones a seguir en caso de que se presenten problemas de liquidez en los mercados.

6.1. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación

Riesgo de mercado

Los portafolios de mercado (negocio, tesorería y cobertura) presentan los siguientes resultados de VaR, incluido el valor promedio del año por tipo de riesgo.

Portafolio	Límite	VaR	Consumo (%)	Promedio Anual VaR
Mesa Dinero	22	14	61.7	15
Cambios	11	0	3.2	1
Derivados	20	0	1.7	0
Inversión Mesa Nacional	6	1	23.2	1
Derivados de Cobertura	NA	1,670	NA	1,021

*/ El portafolio Derivados de Cobertura no tiene establecido un límite de VaR, por ser operaciones de cobertura y estar mitigado el riesgo de mercado.

7. Información para posiciones en acciones

7.1. Requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.



Ley de Instituciones de Crédito	Tipo	Monto	Impacto en Capitalización
Art. 75 Frac. IV	Inversiones Permanentes en Acciones	602	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100% ^{1/}
Art. 88	Servicios Complementarios o auxiliares	528	Se aplica requerimiento de capital del 8% a la exposición
Art. 89	Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	13	Se disminuye la exposición del Capital Básico al 100%
	Total	1,143	

^{1/} Las inversiones que realiza la Banca de Desarrollo de acuerdo con sus leyes orgánicas, en capital de riesgo considera el siguiente tratamiento, de acuerdo con lo establecido en las reglas de capitalización aplicables de la circular Única de Bancos: se disminuye un 50% del valor de la inversión en el capital básico y el otro 50% del valor de la inversión se le aplica un requerimiento de capital de 22.23% por riesgo de mercado y un 8% por riesgo de liquidez.

Cabe mencionar que, por tratarse de acciones no cotizadas, éstas se valúan utilizando el método de participación.